PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR N° SGRH 32/2022

AUTORIDADES, DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES EN GENERAL DE LA SEFIN

Tomando en consideración que se ha detectado un incremento de casos de COVID-19 en esta Secretaría de Finanzas, se instruye a todo el personal aplicar las siguientes medidas:

1. **Uso obligatorio de mascarilla**
2. No se permite retirar la mascarilla aún dentro de las oficinas
3. El colaborador debe tomar los alimentos en su puesto de trabajo, no se permite tomar el almuerzo en grupo
4. Lavado constante de manos, uso de alcohol o gel antibactiral
5. Asistir a la clínica médica si presenta sintomatología respiratoria.

SECRETARIA DE FINANZAS
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
HONDURAS

Armando Flores Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C., 22 de noviembre de 2022

AF/FD